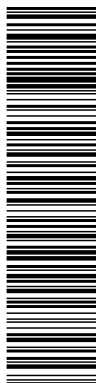


DOCUMENTO DECRETO: DECRETO NOMBRAMIENTO TRIBUNAL-124 PLAZAS DE POLICIA y 22 OFICIAL	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: <b>VQICQ-KZ8GN-E80II</b> Fecha de emisión: <b>3 de Junio de 2022 a las 9:44:36</b> Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado o aprobado por : 1.- Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 del AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ. Firmado 03/06/2022 09:41

ESTADO  
**FIRMADO**  
03/06/2022 09:41



El documento electrónico ha sido aprobado por Concejal de Obras, Limpieza Urbana y Administración PDDA 11/11/2019 (Valeriano Diaz Baz) de AYUNTAMIENTO DE TORREJON DE ARDOZ a las 9:41:17 del día 3 de Junio de 2022 Valeriano Diaz Baz. 2427406 VQICQ-KZ8GN-E80II 948923D1AE1B957C9850F00CA2A48B0E199377 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://se.de.ayo-torreon.es



Plaza Mayor, 1  
28850 Torrejón de Ardoz  
Madrid  
C.I.F.: P-2814800E  
Nº Registro Entidades Locales  
01281489

## DECRETO

Con fecha 23 de mayo de 2022 fueron publicadas en el BOCM las bases específicas por las que se regirá el proceso selectivo para proveer, mediante oposición en turno de promoción interna, de ciento veinticuatro plazas de la categoría de Policía del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz y veintidós de la categoría de Oficial del cuerpo de Policía del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, correspondientes al grupo C, Subgrupo C1, perteneciente a la Oferta de Empleo Público de 2022.

A la vista de cuanto antecede, **HE RESUELTO**:

**Primero.** - Nombrar al Tribunal para el puesto ofertado, se realizará por un tribunal integrado por un/a Presidente/a, un/a Secretario/a y tres Vocales, debiendo ajustarse su composición a los principios de imparcialidad y profesionalidad de sus miembros, debiéndose tender a la paridad entre hombres y mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 60.1 del R.D.L 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Los miembros designados para el tribunal son:

Presidente/a:  
Titular, Cristina Carrascosa Serrano  
Suplente, Rafael Rodríguez Vázquez

Vocales:  
Titular, Miguel Parra Redondo  
Suplente, Adelina Dopacio Martínez

Titular, Rafael Gutiérrez Sánchez  
Suplente, Nuria Rodríguez Martínez

Titular, Alfonso de las Heras Catalán  
Suplente, Maria del Mar Gonzalez Romero

Secretario/a:  
Titular, Paloma Mena Martinez-Campos  
Suplente, Juan de la Calle Siguenza

**Segundo.** - El traslado de este decreto al departamento de Recursos Humanos.

En Torrejón de Ardoz,

*Documento firmado electrónicamente con Código Seguro de Verificación (CSV) por:*

*Ver fecha y firma al margen*